



Datos Registro

**EXPTE.**

Mod.EMC-001

**DECLARACIÓN RESPONSABLE  
PARA EJECUCIÓN DE OBRAS  
VINCULADAS A UNA ACTIVIDAD**Concejalía de Ecología  
y Modelo de Ciudad**Datos de la persona solicitante**

Apellidos y nombre o razón social:

N.I.F.:

Correo electrónico:

Domicilio fiscal vía:

Nº:

Portal:

Piso:

Puerta:

Población:

Provincia:

C. Postal:

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

FAX:

 NO AUTORIZO a recibir comunicaciones electrónicas vía e-mail o SMS**Representante** (indicar tipo de representación) Legal Voluntario/Autorizado

Apellidos y nombre:

N.I.F.:

**Domicilio a efectos de notificaciones** (sólo si es distinto del domicilio fiscal)

Vía:

Nº:

Portal:

Piso:

Puerta:

Población:

Provincia:

C. Postal:

**Tipo de actuación:**

EJECUCIÓN DE OBRAS PARA:

 Implantación de actividad nueva Modificación de actividad existente

(\*Ver aclaraciones al dorso)

 Obras que no requieren proyecto técnico Obras que requieren proyecto técnico**Datos de la actividad**

Dirección:

Ref. Catastral (20 dígitos):

Superficie en m<sup>2</sup>:

Nombre comercial:

Descripción de la actividad:

**Datos de la obra**

Descripción de las obras a realizar:

Presupuesto de la obra (sin IVA):

Fecha estimada de inicio:

Fecha estimada de terminación:

**Ocupación de la vía pública:** Saco Contenedor

Ubicación:

Superficie:

Duración:

 Otros:

Tipo de residuos generados en la obra :

Cantidad:

Destino previsto:

**Forma de presentación personas físicas**

- Oficina de Registro del Ayuntamiento de Pinto, Plaza de la Constitución, nº 1.
- Por correo administrativo, mediante carta certificada dirigida al Ayuntamiento de Pinto.
- De forma telemática: [https://sedelectronica.ayto-pinto.es](https://sedeelectronica.ayto-pinto.es).
- En los registros de cualquier órgano administrativo, según el art. 16.4 de la Ley 39/2015.

**Forma de presentación personas jurídicas**

- De forma telemática: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es>

**PROTECCIÓN DE DATOS**

El responsable del tratamiento es el Ayuntamiento de Pinto. La finalidad con la que tratamos sus datos personales es la de gestionar el procedimiento derivado de la presente solicitud/procedimiento. La legitimación para tratar sus datos se basa en el cumplimiento de una obligación legal, así como en el consentimiento de la persona interesada. Los datos personales no serán cedidos a terceros, salvo por exigencias de la legislación vigente. Tampoco se realizarán transferencias internacionales. Le informamos que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos, en el correo electrónico [delegadodp@ayto-pinto.es](mailto:delegadodp@ayto-pinto.es). Puede consultar más información en la página 3 de este documento.

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. DOCUMENTACIÓN GENERAL

Justificación del pago de las tasas municipales

### 2. OBRAS QUE NO REQUIEREN DE PROYECTO TÉCNICO

- Memoria descriptiva de la actividad, las obras e instalaciones necesarias para su implantación, indicando para ello: situación, morfología y superficies, duración y fecha estimada de inicio y terminación, condiciones estéticas, cambios en la tabiquería interior, acabados, rótulos, etc.
- Estado de Mediciones y Presupuesto, desglosado y total, de las obras a realizar
- Plano de situación en el que se exprese con claridad la ubicación del local
- Planos en los que se refleje el estado actual y el estado reformado del local, a escala y acotados:
  - \* Planos de planta indicando superficie de cada estancia y descripción concreta del uso al que se dedica cada una de ellas
  - \* Planos de planta en los que se reflejen las obras a realizar, cambios en la distribución y los acabados tanto interiores como de las fachadas, instalación eléctrica, instalación de climatización/ventilación, instalaciones de seguridad, etc.
  - \* Planos de sección en el que se indique la altura del local
  - \* Planos de alzado (se deberá especificar en detalle la situación de las rejillas de admisión y eliminación del aire de sistemas de climatización, rótulos y banderolas, etc.)
- Fotografías de las fachadas

### 3. OBRAS QUE REQUIEREN PROYECTO TÉCNICO

Proyecto técnico (1 ejemplar en soporte papel + 1 ejemplar en soporte digital) redactado por técnico competente y acompañado de las hojas de dirección facultativa de las obras.

## ACLARACIONES

No será necesaria la presentación de un proyecto técnico o documentación técnica para la realización de aquellas obras de escasa entidad como pudieran ser:

- Reforma de acabados: solados, alicatados, pintura, sustitución de sanitarios, sustitución de puertas interiores, etc.
- Reforma de fachadas: sustitución de carpintería exterior, instalación de rejillas o cierres metálicos, cambios de revestimientos de fachada, modificación o creación de escaparates, creación de rejillas de salida de aire acondicionado o ventilación forzada en fachada, etc.
- Reparación de instalaciones de fontanería, electricidad, etc.
- Pequeños cambios en la distribución interior (en este caso se deberá justificar la adecuación de la obra a las normas urbanísticas)

## DECLARACIÓN RESPONSABLE

- El que suscribe el presente documento DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:
- Que las obras a realizar están ligadas al ejercicio de una actividad comercial minorista y de determinados servicios
- Que las obras que van a ser desarrolladas no tienen impacto en el patrimonio histórico-artístico o en el uso privativo y ocupación de los bienes de dominio público.
- Que dichas obras cumplen con los requisitos que son exigibles en la normativa tanto urbanística como técnica que le son de aplicación y se dispone de la documentación técnica o proyecto que así lo acredita
- Que se compromete a mantener el cumplimiento de la normativa mencionada durante la ejecución de la obra así como a adaptarse a las modificaciones legales que durante el desarrollo de la ejecución de la obra pudieran producirse
- Que se compromete a ejecutar las obras observando las medidas de seguridad y demás exigencias establecidas en la normativa aplicable y se responsabiliza de llevar a cabo una gestión de los residuos generados en la obra conforme a la normativa vigente.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

Firma:

## OBSERVACIONES

A partir de la presentación de esta Declaración el interesado estará habilitado para el inicio inmediato de las obras, sin perjuicio de las potestades municipales de comprobación e inspección de los requisitos habilitantes para el ejercicio del derecho y de la adecuación de lo ejecutado al contenido de la declaración, que pueden dar lugar, en su caso, a los correspondientes procedimientos de subsanación de las deficiencias, protección de la legalidad urbanística o ejercicio de la potestad municipal.

Las obras que se realicen responderán fielmente a la documentación aportada y deberán cumplir las determinaciones del PGOU y cualquier otra legislación urbanística o sectorial de aplicación.

## PROTECCIÓN DE DATOS – INFORMACIÓN ADICIONAL

### Responsable del tratamiento

**Identidad:** Ayuntamiento de Pinto

**Dirección postal:** Plaza de la Constitución, 1 – 28320, Pinto (Madrid)

**Teléfono:** 91 248 37 00

**Delegado de Protección de Datos (DPD):** delegadodp@ayto-pinto.es

### Finalidad del tratamiento

**Finalidad:** Tratamiento de datos para la realización de la declaración responsable de ejecución de obras vinculadas a una actividad.

**Plazos de conservación:** Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la misma y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid, y en el Reglamento del Archivo Municipal de Pinto (BOCM de 5 de diciembre de 2001)

### Legitimación

- Ley 2/2002 de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.
- Ley 2/2012 de 12 de Junio, de dinamización de la actividad comercial en la Comunidad de Madrid.
- Ley 12/2012 de 26 de diciembre de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ordenanzas municipales.
- Plan General de Ordenación Urbana.
- Código Técnico de la Edificación, Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.
- Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios.
- Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.
- Ley 17/1997 de 4 de julio de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, última modificación 23 de diciembre de 2013.
- Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.
- Ley 4/2014 medidas fiscales y administrativas que modifica la Ley 2/2002 de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.
- Ley 17/1997 de 4 de julio de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid.
- Decreto 184/1998 de 22 de octubre.
- Orden 434/1999 de 12 de marzo.
- Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto. Reglamento de Gestión Urbanística.
- Normativa de Accesibilidad, Normativa Sanitaria de Medio Ambiente.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 1/1990 de animales domésticos de la Comunidad de Madrid.

### Categorías de datos tratados

Los datos tratados son los siguientes:

**Datos identificativos:** nombre y apellidos, D.N.I./N.I.F. y firma.

**Datos de contacto:** Domicilio fiscal, domicilio a efectos de notificación, teléfono móvil, teléfono fijo, correo electrónico y FAX.

**Otros:** tipo de representación.

### Personas destinatarias

Las establecidas legalmente y que sean de aplicación en el ámbito de este tratamiento.

### Derechos

Las personas interesadas tienen derecho al ejercicio de los siguientes derechos:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento de Pinto está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recabados.

Solicitar en determinadas circunstancias:

- La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso el Ayuntamiento dejará de tratarlos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- El derecho a Portabilidad, en caso de que se reúnan los requisitos exigidos para el ejercicio de este derecho.

Los derechos podrán ejercitarse ante el Ayuntamiento de Pinto, Plaza de la Constitución, nº 1– 28320, Pinto (Madrid), indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o remitiendo un correo electrónico a: delegadodp@ayto-pinto.es  
Podrá presentar reclamación para la tutela de sus derechos en la sede electrónica de la Agencia Española de Protección de Datos Personales o en su dirección postal: calle Jorge Juan, nº 6, 28001 de Madrid.